

DECRETO ALCALDICIO N° 394

AUTORIZA PAGO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADA Y NO LIMITADA FUERA DEL PLAZO LEGAL.-

REQUÍNOA, **28 FEB 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Certificado N° 140 de fecha 24 de Febrero de 2022, el Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que :

En Sesión Ordinaria N° 021 de Concejo Municipal de fecha 24.02.2022, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por Unanimidad :

Pago fuera del plazo legal, respecto del período Enero-Junio de 2022, en razón de la patente de alcoholes de pertenencia del Sr. Luis Segundo Silva Romero, Rut. N° 3.824.185-0, bajo los roles :

Rol N° 2000692 – 40000144, Giro: Minimercados (de comestibles y abarrotes)

Rol N° 40000063, Giro: Distribuidora de Vinos Licores o Cerveza

b.- La Resolución Alcaldicia, que autoriza los pagos de los período semestrales fuera del plazo legal de las patentes de alcoholes limitada y no limitada.

DECRETO :

AUTORIZASE el pago de las Patentes de Alcoholes Limitada y No Limitada, fuera del plazo legal (31.01.2022), en virtud de lo aprobado por unanimidad por parte del Honorable Concejo Municipal, respecto del período semestral Enero-Junio 2022, del contribuyente que más adelante se señala :

Giro : Minimercados (de abarrotes y comestibles) – Clase H1 (Limitada)				
Nombre	Rut. N°	Rol (S)	Período Semestral	Dirección Comercial
Luis S. Silva Romero	██████████	2000692 – 4000144	Ene.-Jun.2022	Avda. Leonardo Murialdo N° 28-A
Giro : Distribuidora de Vinos Licores o Cerveza – Clase J2 (No Limitada)				
Nombre	Rut. N°	Rol (S)	Período Semestral	Dirección Comercial
Luis S. Silva Romero	██████████	4000063	Ene.-Jun.2022	Avda. Leonardo Murialdo N° 28

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CYAB/CAB/MVS/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.